

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-141216

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,815

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,815) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General, somete a consideración solicitud para realizar compra directa para Distritos.
- II- Que actualmente se continua con el proceso de implementación de los Distritos.
- III- Que en plan de compras correspondiente al año 2016, se tiene la gestión de compra de materiales para la limpieza del territorio, poda y tala en zonas verdes de los diferentes Distritos, pero debido a que se está próximo a finalizar el año, no se puede hacer el proceso vía UACI, por lo que solicita se realice por medio de compra directa.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la gestión de compra directa de materiales para la limpieza del territorio, poda y tala en zonas verdes de los diferentes Distritos.**
2. **Autorizar la erogación de fondos con el monto de hasta DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00), para la compra de Materiales, Herramientas, Repuestos y Equipos para finalizar las actividades de los Distritos este año.**
3. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando a la línea de trabajo 0101020118 Gerencia de Distritos, para que dichos fondos sean tomados de los específicos 54104 – 54118 – 54107 – 54199.**
4. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de fondos propios, realice la erogación correspondiente, emitiendo cheque a nombre de Orlando Alfredo Martínez, Encargado de fondo circulante y liquidaciones, quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.-**
Comuníquese”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CATORCE DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE

WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**

